

Bogotá D.C 4 de noviembre de 2025

Doctora

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
ALCALDESA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
CALLE 32 SUR 23 62
Ciudad

ASUNTO: 8 PAGO CPS -200-2025

Respetada doctora

Por medio de la presente remito el informe del contrato de Prestación de Servicios para tramite de pago durante el periodo comprendido entre: 1 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025

- CUENTA DE COBRO
- INFORME DE ACTIVIDADES
- SEGURIDAD SOCIAL Y SOPORTE DE PAGO
- CERTIFICACION TRIBUTARIA
- DEPENDIENTES (SI APLICA)
- FORMATO DE RELACION OTROS CONTRATOS
- PANTALLAZO DE ORFEO

Agradezco su amable atención y colaboración



CARLOS FELIPE SUAREZ PIEDRAHITA

1020753752

Av. Carrera 15 # 143 – 51 Apto: 211

3125033722

carlosfelipesuarez@gmail.com

3 de mayo de 1990

Bogotá D.C

4 de noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO N° 8

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
NIT 899.999.061- 9

DEBE A:
CARLOS FELIPE SUAREZ PIEDRAHITA
1020753752

LA SUMA DE: \$ 6.200.000

POR CONCEPTO DE: Actividades realizadas en la ejecución del contrato de prestación de servicios No 200-2025 durante el periodo comprendido entre:

1 de octubre de 2025 al **31 de octubre de 2025**

Código actividad económica principal RUT: **4220**
No soy responsable del Impuestos a las Ventas - IVA

CERTIFICO QUE: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 02 de la ley 1562 del 2012, los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención (Decreto 2271/2009, concepto SDH 1195/2009), suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, así:

Mes de aporte: SEPTIEMBRE

Numero de planilla: 9492007518

CONCEPTO	ENTIDAD	VALOR APORTE
ARL(Riesgos Laborales)	POSITIVA	LO PAGA LA ENTIDAD
EPS(Aporte Salud Obligatoria)	SANITAS	\$424,800
AFP(Aportes Pensiones Obligatorias)	PORVENIR	\$543,700

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS 4312035637 DEL BANCOCOLPATRIA

Atentamente,

Arrest Sweet.

CARLOS FELIPE SUAREZ PIEDRAHITA

1020753752

Av. Carrera 15 # 143 – 51 Apto: 211

3125033722

carlosfelipesuarez@gmail.com

<u>ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE</u>	
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 8	
PERIODO: 1 de octubre de 2025 AL 31 de octubre de 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CPS
No. CONTRATO Y FECHA	200-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS FELIPE SUAREZ PIEDRAHITA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1020753752
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 37.200.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 6.200.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242775
FECHA ACTA DE INICIO	19 de marzo de 2025
PRÓRROGA¹	3 MESES
ADICIÓN	18600000
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSENSIONES)	18 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TECNICO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS A CARGO DEL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, CON OCASIÓN DE LA INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A LOS POLIGONOS DE MONITOREO Y SUELOS DE PROTECCION

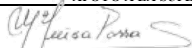
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Acompañar y apoyar al alcalde (sa) Local o a quien este designe en las diligencias de inspección, vigilancia y control en lo relacionado a los polígonos de monitoreo y las ocupaciones ilegales.	ACTIVIDAD 1: Polígono 277, barrio La Paz – Segundo Sector. Actividad de prevención en coordinación con la Caja de la Vivienda Popular. ACTIVIDAD 2: Control y verificación en el polígono 044, sector Los Puentes – El Rosal, en el marco del proceso de reasentamientos. ACTIVIDAD 3: Verificación del proceso de reasentamiento en el polígono 210, sector La Arboleda. ACTIVIDAD 4: IVC de ocupaciones ilegales polígono 277 la paz II	PRODUCTO 1: FECHA:3 DE OCTUBRE 2025 Se inicia el recorrido de verificación de ocupaciones, llegando al polígono 277 del barrio La Paz, donde se evidenciaron ocho ocupaciones ilegales. Frente a esta situación, se elabora el informe técnico correspondiente para ser remitido a las inspecciones competentes. PRODUCTO 2: FECHA:3 DE OCTUBRE 2025 En el sector se observaron nueve construcciones en mampostería de hasta cuatro pisos de altura. Se procedió a verificar la información en la plataforma Mapas Bogotá, donde se confirmó que se trata de un sector con proceso de reasentamiento finalizado. Por lo anterior, se estableció contacto con la Caja de la Vivienda Popular, entidad que propuso realizar una verificación conjunta y desarrollar una mesa de trabajo el 17 de octubre. Asimismo, se indicó la elaboración de los informes técnicos correspondientes para ser remitidos a las inspecciones de policía competentes, por presunta infracción del artículo 135 de la Ley 1801 de 2016. PRODUCTO 3: FECHA:11 DE OCTUBRE 2025 Se realizó un recorrido conjunto con la Caja de la Vivienda Popular con el fin de identificar los procesos que se encuentran en etapa de reasentamiento. PRODUCTO 4: FECHA:17 DE OCTUBRE 2025 En atención al requerimiento de la Caja de la Vivienda Popular, se realizó un recorrido en el polígono 277 del barrio La Paz, con el fin de verificar los procesos de reasentamiento y el estado actual de las viviendas. Durante la visita se identificaron cuatro ocupaciones ilegales.	Evidencias se encuentran en la plataforma SECOP II del CPS 200-2025
2. Realizar las visitas que, en materia de urbanismo, espacio público, polígonos de monitoreo, ocupaciones ilegales y suelos de protección, le sean asignadas, en desarrollo de la práctica de pruebas ordenadas y presentar el respectivo informe en los términos y formatos establecidos	ACTIVIDAD 1: Polígono 277, barrio La Paz – Segundo Sector. Actividad de prevención en coordinación con la Caja de la Vivienda Popular. ACTIVIDAD 2: Control y verificación en el polígono 044, sector Los Puentes – El Rosal, en el marco del proceso de reasentamientos. ACTIVIDAD 3: Verificación del proceso de reasentamiento en el polígono 210, sector La Arboleda. ACTIVIDAD 4: IVC de ocupaciones ilegales polígono 277 la paz II	PRODUCTO 1: FECHA:3 DE OCTUBRE 2025 Se inicia el recorrido de verificación de ocupaciones, llegando al polígono 277 del barrio La Paz, donde se evidenciaron ocho ocupaciones ilegales. Frente a esta situación, se elabora el informe técnico correspondiente para ser remitido a las inspecciones competentes. PRODUCTO 2: FECHA:3 DE OCTUBRE 2025 En el sector se observaron nueve construcciones en mampostería de hasta cuatro pisos de altura. Se procedió a verificar la información en la plataforma Mapas Bogotá, donde se confirmó que se trata de un sector con proceso de reasentamiento finalizado. Por lo anterior, se estableció contacto con la Caja de la Vivienda Popular, entidad que propuso realizar una verificación conjunta y desarrollar una mesa de trabajo el 17 de octubre. Asimismo, se indicó la elaboración de los informes técnicos correspondientes para ser remitidos a las inspecciones de policía competentes, por presunta infracción del artículo 135 de la Ley 1801 de 2016. PRODUCTO 3: FECHA:11 DE OCTUBRE 2025 Se realizó un recorrido conjunto con la Caja de la Vivienda Popular con el fin de identificar los procesos que se encuentran en etapa de reasentamiento. PRODUCTO 4: FECHA:17 DE OCTUBRE 2025 En atención al requerimiento de la Caja de la Vivienda Popular, se realizó un recorrido en el polígono 277 del barrio La Paz, con el fin de verificar los procesos de reasentamiento y el estado actual de las viviendas. Durante la visita se identificaron cuatro ocupaciones ilegales.	Evidencias se encuentran en la plataforma SECOP II del CPS 200-2025

3. En las visitas que realice en materia de urbanismo, verificar que las obras cumplan lo contenido en la norma de sismo resistencia vigente, lo anterior, sin perjuicio de las demás verificaciones que respecto al cumplimiento de las licencias de construcción deba realizar según lo contenido en la normatividad vigente.	ACTIVIDAD 1: Para este periodo no fue requerido para realizar esta obligacion	ACTIVIDAD 1: Para este periodo no fue requerido para realizar esta obligacion	Para este periodo no fue requerido para realizar esta obligacion
4. Prestar sus servicios profesionales mediante informes para apoyar técnicamente las distintas etapas de los procesos de competencia de ocupaciones ilegales, respecto a las afectaciones urbanísticas de los polígonos de monitoreo de la Localidad, en lo inherente a conceptos de riesgos, afectaciones ambientales y usos de suelo	ACTIVIDAD: Visitas técnicas FECHA: 01 al 30 de octubre 2025	PRODUCTO: Se entregan los informes técnicos los cuales generaron informes técnicos: Informe Técnico 200-083 Informe Técnico 200-084 Informe Técnico 200-087 Informe Técnico 200-088 Informe Técnico 200-089 Informe Técnico 200-090 Informe Técnico 200-091 Informe Técnico 200-092 Informe Técnico 200-093 Informe Técnico 200-094	Evidencias se encuentran en la plataforma SECOP II del CPS 200-2025
5. Asistir a los operativos que le sean asignados mensualmente y presentar los informes, actas y evidencias pertinentes.	ACTIVIDAD 1: Polígono 277, barrio La Paz – Segundo Sector. Actividad de prevención en coordinación con la Caja de la Vivienda Popular. ACTIVIDAD 2: Control y verificación en el polígono 044, sector Los Puentes – El Rosal, en el marco del proceso de reasentamientos. ACTIVIDAD 3: Verificación del proceso de reasentamiento en el polígono 210, sector La Arboleda. ACTIVIDAD 4: IVC de ocupaciones ilegales polígono 277 la paz II	PRODUCTO 1: FECHA:3 DE OCTUBRE 2025 Se inicia el recorrido de verificación de ocupaciones, llegando al polígono 277 del barrio La Paz, donde se evidenciaron ocho ocupaciones ilegales. Frente a esta situación, se elabora el informe técnico correspondiente para ser remitido a las inspecciones competentes. PRODUCTO 2: FECHA:3 DE OCTUBRE 2025 En el sector se observaron nueve construcciones en mampostería de hasta cuatro pisos de altura. Se procedió a verificar la información en la plataforma Mapas Bogotá, donde se confirmó que se trata de un sector con proceso de reasentamiento finalizado. Por lo anterior, se estableció contacto con la Caja de la Vivienda Popular, entidad que propuso realizar una verificación conjunta y desarrollar una mesa de trabajo el 17 de octubre. Asimismo, se indicó la elaboración de los informes técnicos correspondientes para ser remitidos a las inspecciones de policía competentes, por presunta infracción del artículo 135 de la Ley 1801 de 2016. PRODUCTO 3: FECHA:11 DE OCTUBRE 2025 Se realizó un recorrido conjunto con la Caja de la Vivienda Popular con el fin de identificar los procesos que se encuentran en etapa de reasentamiento. PRODUCTO 4: FECHA:17 DE OCTUBRE 2025 En atención al requerimiento de la Caja de la Vivienda Popular, se realizó un recorrido en el polígono 277 del barrio La Paz, con el fin de verificar los procesos de reasentamiento y el estado actual de las viviendas. Durante la visita se identificaron cuatro ocupaciones ilegales.	Evidencias se encuentran en la plataforma SECOP II del CPS 200-2025

6. Utilizar las plataformas tecnológicas, aplicativos distritales, planos, planchas catastrales y demás herramientas avaladas por las instancias técnicas estatales como soporte adicional a los procesos administrativos.	ACTIVIDAD 1: Consulta de aplicaciones tecnológicas	PRODUCTO 1: Se realiza consulta de plataformas para la creación de informes técnicos y ubicación de ocupaciones ilegales	Evidencias se encuentran en la plataforma SECOP II del CPS 200-2025
7. Proyectar respuesta oportuna a la totalidad de las solicitudes radicadas en el aplicativo institucional ORFEO asociándolos en debida forma al radicado que lo origina	ACTIVIDAD 1: Se realiza la proyección de traslados de informes técnicos	PRODUCTO: 20256830174653 CFSP-200-074-CONSULTA 20256830174663 CFSP-200-075-CONSULTA 20256830174673 CFSP-200-076-CONSULTA 20256830165393 CFSP-200-079-CONSULTA 20256830169793 CFSP-200-080-CONSULTA 20256830169803 CFSP-200-081-CONSULTA 20256840005523 CFSP-200-082-CONSULTA	Evidencias se encuentran en la plataforma SECOP II del CPS 200-2025
8. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual	ACTIVIDAD 1: Concejo Local de Gestión RUU ACTIVIDAD 2: Reunión Secretaría Distrital de Ambiente	PRODUCTO 1: FECHA: 2 DE OCTUBRE 2025 El equipo de Ocupaciones Ilegales asiste al Concejo Local con el fin de socializar los avances alcanzados en el marco del Plan de Gestión. PRODUCTO 2: FECHA: 14 DE OCTUBRE 2025 El documento base de la propuesta será cargado en un Drive compartido para su revisión y ajuste por parte de los participantes. Se elaborará y compartirá una matriz para identificar posibles cooperantes, con información sobre nombre, tipo de apoyo y contacto. Se reconoce la importancia de integrar enfoques sociales, ambientales y de seguridad en la propuesta de reasentamiento.	Evidencias se encuentran en la plataforma SECOP II del CPS 200-2025
9. Entregar mensualmente al archivo los documentos que genere en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, los cuales deben estar debidamente suscritos.	ACTIVIDAD: Visitas técnicas FECHA: 01 al 30 de octubre 2025	PRODUCTO: Se entregan los informes técnicos los cuales generaron informes técnicos: Informe Técnico 200-083 Informe Técnico 200-084 Informe Técnico 200-087 Informe Técnico 200-088 Informe Técnico 200-089 Informe Técnico 200-090 Informe Técnico 200-091 Informe Técnico 200-092 Informe Técnico 200-093 Informe Técnico 200-094	Evidencias se encuentran en la plataforma SECOP II del CPS 200-2025

10. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual	ACTIVIDAD 1: Concejo Local de Gestion RUU ACTIVIDAD 2: Reunion Secretaria Distrital de Ambiente	PRODUCTO 1: FECHA: 2 DE OCTUBRE 2025 El equipo de Ocupaciones Ilegales asiste al Concejo Local con el fin de socializar los avances alcanzados en el marco del Plan de Gestión. PRODUCTO 2: FECHA: 14 DE OCTUBRE 2025 El documento base de la propuesta será cargado en un Drive compartido para su revisión y ajuste por parte de los participantes. Se elaborará y compartirá una matriz para identificar posibles cooperantes, con información sobre nombre, tipo de apoyo y contacto. Se reconoce la importancia de integrar enfoques sociales, ambientales y de seguridad en la propuesta de reasentamiento.	Evidencias se encuentran en la plataforma SECOP II del CPS 200-2025
11. Realizar a través de la Plataforma Moodle, el Curso de Servicio Atención a la Ciudadanía -La Ciudadanía, Nuestra Razón de Ser, durante el tercer mes de ejecución del contrato y aportar el certificado respectivo (cuya vigencia corresponderá a 3 años contados a partir de su expedición) al supervisor del contrato para la tercera cuenta de cobro.	ACTIVIDAD 1: Consulta de aplicaciones tecnologicas	PRODUCTO 1: Se realiza consulta de plataformas para la creación de informes técnicos y ubicación de ocupaciones ilegales	Evidencias se encuentran en la plataforma SECOP II del CPS 200-2025
12. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	ACTIVIDAD 1: Programacion Mes de octubre	PRODUCTO 1: Se remite la programación de actividades a realizar semnalmente por parte del equipo de ocupaciones ilegales	Evidencias se encuentran en la plataforma SECOP II del CPS 200-2025

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que será responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	CONTRATISTA FIRMA:  NOMBRE: CARLOS FELIPE SUAREZ PIEDRAHITA CEDULA: 1020753752
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO) FIRMA:  NOMBRE: MARIA LUISA PARRA SANCHEZ CARGO: APOYO A LA SUPERVISION SUPERVISOR/INTERVENTOR
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	SUPERVISOR/INTERVENTOR FIRMA:  NOMBRE: DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO CARGO: ALCALDESA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1020753752		SUAREZ PIEDRAHITA CARLOS FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 15 # 143 - 51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3125033722	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1789509236	9492007518	I	2025/10/14	2025/09/19	SCOTIABANK COLPATRIA	0	\$968,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1020753752	SUAREZ PIEDRAHITA CARLOS FELIPE	230301	30	\$3,398,000	\$543,700	EPS005	30	\$3,398,000	\$424,800		0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$3,398,000	\$543,700			\$3,398,000	\$424,800			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$543,700	\$0	\$0	\$543,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$543,700	\$0	\$0	\$543,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$424,800	\$0	\$0	\$424,800	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$424,800	\$0	\$0	\$424,800	
TOTAL				1	\$968,500	\$0	\$0	\$968,500	

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número del Contrato 200 de 2025

Yo, CARLOS FELIPE SUAREZ PIEDRAHITA Identificado con cedula de ciudadanía No 1020753752 expedido en la ciudad de BOGOTÁ

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		x
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		x
Soy Declarante de Renta año <u>2024</u>	x	
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	x	

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		x
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		x
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		x
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		x



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		X

Se expide y firma a l 4 de noviembre de 2025

CARLOS FELIPE SUAREZ PIEDRAHITA

1.020.753.752 de BOGOTÁ

Av. Carrera 15 # 143 – 51 Apto: 211

3125033722

carlosfelipesuarez@gmail.com

Bogotá D. C.,

Señores:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.
Artículo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, CARLOS FELIPE SUAREZ PIEDRAHITA identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1020753752 me permito informar que actualmente, **SI** X **NO** _____ me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	IDRD	14948739	6 MESES	50970000	24/04/2025	23/10/2025
2						
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 4 de noviembre de 2025



Firma

CARLOS FELIPE SUAREZ PIEDRAHITA
1020753752
Av. Carrera 15 # 143 – 51 Apto: 211
3125033722
carlosfelipesuarez@gmail.com

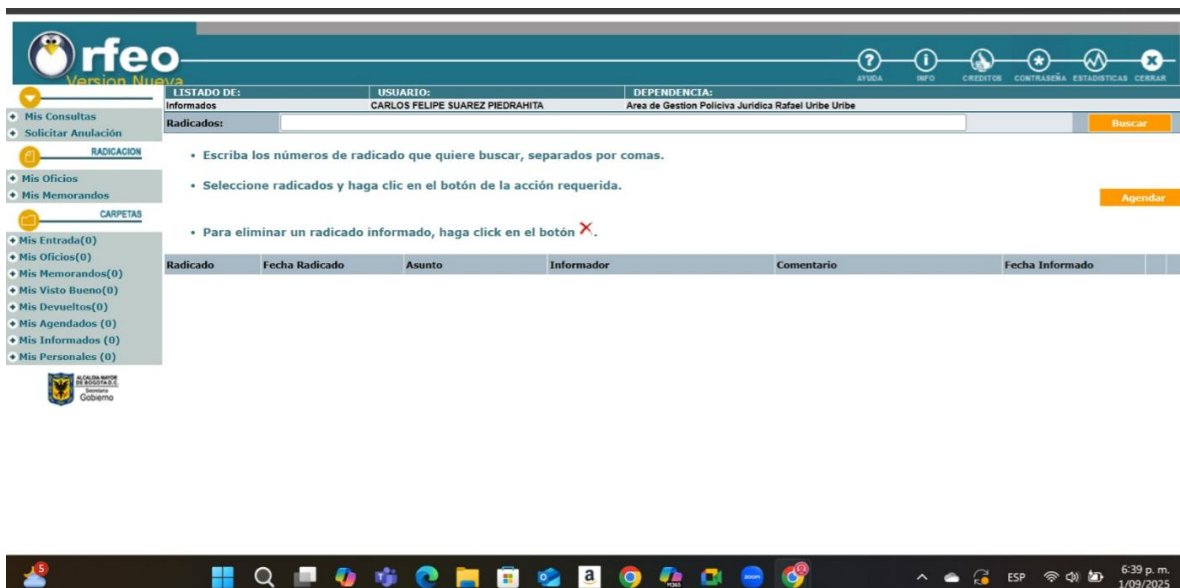
Bogotá, D. C. 04 de noviembre de 2025

CONSTANCIA

Yo, **CARLOS FELIPE SUAREZ PIEDRAHITA**, habiendo suscrito contrato No. **200 de 2025** con el Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe, manifiesto haber cumplido a cabalidad con los asuntos que me fueron encargados con ocasión a las obligaciones contractuales.

Asimismo, dejo constancia de lo siguiente:

1. Que a la fecha no registro ningún asunto pendiente de trámite en el aplicativo Orfeo (si aplica).
Nota: De tener Orfeos pendientes no deben ser superiores a 10 días, o si su vencimiento es inferior (10 días) no estar por fuera del término establecido).
2. Que todas las peticiones y/o solicitudes a mi designadas, fueron tramitadas en su oportunidad y dentro de términos de ley.
3. Que no he creado carpetas personales en el ORFEO para realizar traslados de PQRSD para su archivo sin gestión o posterior trámite; como tampoco se han traslado a la bandeja de otro(s) usuario(s) del Fondo Local de Rafael Uribe Uribe.
4. Que no quedó pendiente de trámite ninguna solicitud asignada a mí.



Carlos Suarez

NOMBRE CONTRATISTA: CARLOS FELIPE SUAREZ PIEDRAHITA
C.C. No. 1.020.753.752 de Bogotá

< Evaluación de la Entidad Estatal >

- ☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Crear

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
ACTA DE INICIO CPS 200-2025_signed.pdf.pdf	ACTA DE INICIO CPS 200-2025_signed.pdf.pdf	Comprador Descargar Detalle



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **CARLOS FELIPE SUAREZ PIEDRAHITA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre 1 de octubre de 2025 y 31 de octubre de 2025

Contrato: 200-2025
Tipo de Contrato: Prestación de servicios
Contratista: **CARLOS FELIPE SUAREZ PIEDRAHITA**
Cédula o NIT: 1.020.753.752 de BOGOTA
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TECNICO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS A CARGO DEL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, CON OCASIÓN DE LA INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A LOS POLIGONOS DE MONITOREO Y SUELOS DE PROTECCION

Plazo de contrato: 6 MESES
Fecha Iniciación: 19 de marzo de 2025
Fecha de Terminación: 18 de diciembre de 2025
Prórroga: 3 MESES
Valor inicial pactado: \$ 37.200.000
Valor Adicional: \$ 18.600.000
Valor a Pagar: \$ 6.200.000 (8 Pago)
Suspensión (Inicio/Fin): N/A
Número de PIN: 9492007518
Periodo cotizado: SEPTIEMBRE

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación

Familiar, cuando corresponda y ARL y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de

conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019

En constancia se firma el 4 de noviembre de 2025

Apoyo a la supervisión,

MARIA LUISA PARRA SANCHEZ

C.C. No. 51654246 de Bogotá

Apoyo a la supervisión

Supervisor,

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO

C.C. No. 52.883.374 de Bogotá

ALCALDESA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE